



**VISTO:**

El Informe N° 000027-2025-URH/MC, de fecha 12 de febrero de 2025, emitido por la Unidad de Recursos Humanos;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000001-2025-J-UE008/MC, de fecha 02 de enero de 2025, el despacho de la jefatura de la Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura, delegó en el responsable de la Oficina de Administración la facultad y atribución en materia de Recursos Humanos de efectuar las designaciones temporales para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, a excepción de los responsables de las oficinas;

Que, de acuerdo con Memorando N° 000037-2025-URH/MC, del 12 de febrero de 2025, la Unidad de Recursos Humanos formalizó la autorización de goce vacacional por quince (15) días, del 17 de febrero al 03 de marzo de 2025, otorgado al señor Jose Luis Alejandro Iraha Flores, Responsable de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, de acuerdo al Informe 000027-2025-URH/MC, de 12 de febrero de 2025 la Unidad de Recursos Humanos, señaló que resulta necesaria la designación temporal de las funciones del puesto de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos; por lo que, a fin de garantizar la continuidad del servicio y objetivos de la entidad corresponde designar al profesional que asumirá temporalmente las funciones del puesto en mención;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE** al servidor **KEVIN MANUEL RUÍZ GARCÍA** para que, en adición a sus funciones de Especialista en Recursos Humanos, realice las funciones del puesto de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, por el período comprendido del 17 de febrero al 03 de marzo de 2025.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente resolución al servidor en mención.



**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**